



DECRETO

Asunto: Comisión de Hacienda Ordinaria

Expediente nº: 135/2021

Fecha de iniciación: 30/06/2021

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Hacienda Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el **día 30/06/2021, a las 17:00:00**, en primera convocatoria y **a las 17:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Expediente 966/2017.Dación de cuenta del undécimo informe de evolución del Plan de Ajuste.
3	Expediente 3769/2021. Dación de cuenta del Decreto 2021/1136. Aprobar liquidación Presupuesto General del ejercicio 2020.
4	Expediente 6641/2020. Corrección error en la Plantilla de Personal Laboral del ejercicio 2021.
5	Expediente 6641/2020. Modificación de Crédito N°16/2021.
6	Asuntos de urgencia
7	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



001471c7913190b27607e5346060c021

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2021/1267

25/06/2021

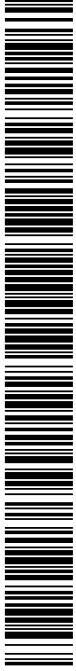
LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE
ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamen-
te.



001471c7913190b27607e534606002y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de
este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de
diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	25/06/2021 13:12